

Año V, n° 531 (25 de abril de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
COMUNICACIONES
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

➤ Aprueba el Régimen del “Sistema de Monitoreo de Actividades Privadas y Públicas Anteriores y Posteriores al Ejercicio de la Función Pública - MAPPAP” aplicable a las autoridades superiores de la Administración Pública Nacional, y de los entes y empresas del Sector Público Nacional pertenecientes al Poder Ejecutivo Nacional.

[Resolución N° 7 de la Oficina Anticorrupción \(21 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 25 de abril de 2022, pág. 26-30 y anexos.

COMUNICACIONES

➤ Establece que las Licenciatarias de Servicios de Valor Agregado de Acceso a Internet (SVA-I), de Servicios de Telefonía Fija (STF), de Servicios de Radiodifusión por Suscripción mediante vínculo físico y radioeléctrico (SRSVFR) y las Licenciatarias de Servicios de Comunicación Audiovisual de Radiodifusión por Suscripción mediante vínculo satelital (DTH) podrán incrementar el valor de todos sus precios minoristas en hasta un (9,5%) a partir del 1° de mayo de 2022.

[Resolución N° 725 del Ente Nacional de Comunicaciones \(21 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 25 de abril de 2022, pág. 5-12.

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

➤ Fija los precios de adquisición del bioetanol elaborado a base de maíz destinado a su mezcla obligatoria con las naftas para los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto 2022 a partir de la entrada en vigencia de la presente medida;

[Resolución N° 279 de la Secretaria de Energía \(21 de abril de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 25 de abril de 2022, pág. 18-19.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)

Teléfono:(011) 4378-5626